

de datos como una oportunidad estratégica para destacar en un mercado cada vez más exigente, donde directorios y CEOs deben tener un rol clave.

Fernando Fernández Acevedo, abogado y director de Chilettec

Ley de Protección de Datos

● Señor director:

Tanto la nueva Ley de Protección de Datos Personales como la Ley Marco de Ciberseguridad imponen a las empresas chilenas un desafío ineludible: garantizar la seguridad de la información que gestionan. No solo contemplan sanciones severas, que pueden alcanzar varios millones de dólares, sino que también ofrecen una oportunidad para fortalecer la protección de datos y generar mayor confianza en clientes y socios. En este escenario, implementar medidas de seguridad robustas es esencial. Toda organización que maneje información de clientes, trabajadores o proveedores debe adoptar resguardos técnicos y organizativos que prevengan accesos no autorizados, ciberataques y usos indebidos.

Desde Chilettec, insistimos en que estas acciones trascienden el cumplimiento normativo: una gestión adecuada de la información personal demuestra compromiso con la seguridad y privacidad, se convierte en ventaja competitiva y será un requisito para establecer relaciones con grandes empresas y el Estado. Quien omita este tema quedará rezagado.

La invitación es clara: ver la seguridad de la información y la protección